

Visto

La necesidad de dotar de infraestructura vial adecuada al ingreso de playa de camiones sobre calle Tucumán y a la calle Sarmiento entre Juan Pablo II e Int. Adrian P. Urquia por parte de ACEITERA GENERAL DEHEZA.

Considerando

Que el mencionado trabajo se encuentra aprobado por esta Municipalidad conforme a las normativas urbanísticas vigentes;

Que las calle a intervenir pertenecen al dominio público municipal.

Que la ejecución de las obras de pavimentación de hormigón sobre calle Tucumán y Sarmiento serán realizadas por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., por administración propia o mediante contratación de terceros;

Que el costo total de dichas obras será financiado exclusivamente por dicha empresa sin erogación económica alguna para la Municipalidad;

Que las obras serán supervisadas técnicamente por el área competente del Municipio, garantizando que se cumplan las especificaciones y estándares de calidad requeridos;

Que corresponde dictar el acto administrativo que autorice la ejecución de las obras y apruebe el convenio de cooperación suscripto entre la Municipalidad y A.G.D. S.A.;

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 4739/26***

ARTÍCULO 1º: Autorízase a ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. a ejecutar, por administración propia o mediante contratación de terceros, la obra de 50 metros de pavimento de hormigón sobre sector de calle Tucumán, conforme especificaciones técnicas aprobadas por LA MUNICIPALIDAD (Anexo I).

ARTÍCULO 2º: Autorízase a ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. a ejecutar, por administración propia o mediante contratación de terceros, la demolición, preparación de subrasante y posterior hormigonado de calle Sarmiento entre Juan Pablo II e Int Adrian P. Urquia conforme especificaciones técnicas aprobadas por LA MUNICIPALIDAD (Anexo II).

ARTÍCULO 3º: Autorícese al Intendente Municipal a firmar el Convenio de Cooperación a suscribir entre LA MUNICIPALIDAD y A.G.D. S.A. que como Anexo III forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Establécese que el financiamiento de las obras será afrontado íntegramente por A.G.D. S.A., sin que ello genere obligación económica alguna para LA MUNICIPALIDAD, la cual no percibirá ni cobrará contribución por mejoras ni tributo alguno por esta obra.

ARTÍCULO 5º: Dispónese que, una vez finalizada y aprobada técnicamente la obra, LA MUNICIPALIDAD procederá a su recepción definitiva, emitiendo el acta de recepción de obra y asumiendo su mantenimiento como parte de la red vial pública.

ARTÍCULO 6º: Dispónese que una vez entregada el acta de recepción de obra se procederá a la re categorización de la zona, conforme a la ordenanza tarifaria vigente en el caso que corresponda.

ARTÍCULO 7º: Facúltase al DEM a realizar las reglamentaciones correspondientes.

ARTÍCULO 8º: Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

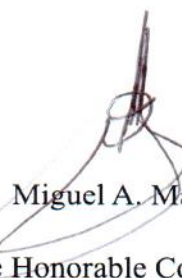
Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 09 días del mes de Marzo del año 2026.



Adrián Zalazar



Secretario Honorable Concejo Deliberante



Miguel A. Marengo

Presidente Honorable Concejo Deliberante

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., CUIT XX-XXXXXXXX-X, con domicilio legal en XXXXX de la ciudad de General Deheza, representada en este acto por XXXXX, DNI XXXXXXXXXX con domicilio real en calle XXXXX de General Deheza, por una parte, en adelante “LA EMPRESA”, y por la otra, MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA, con domicilio en Nuestra Señora de la Asunción 81 de la ciudad de General Deheza, CUIT N° 30-99905136-3, representada por el señor Intendente Municipal Eduardo Mario Pizzi, DNI N° 17.319.618, en adelante “LA MUNICIPALIDAD”, se conviene celebrar el presente Convenio de Cooperación para la Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Objeto

Las partes acuerdan que “LA EMPRESA”, ejecutará, por administración propia o mediante contratación de terceros, la obra de pavimento de 50 metros pavimento de hormigón en calle Tucumán frente a ingreso de la playa de camiones de su propiedad y de la demolición, preparación de la base y posterior pavimentación de hormigón de calle sarmiento entre calles Juan Pablo II e Int. Adrián P. Urquia, según se especifican en los pliegos técnicos anexos

SEGUNDA – Dominio de las calles

Se deja expresamente establecido que las calles objeto de la obra, pertenecen al dominio público municipal

TERCERA – Financiamiento

El costo total de la obra será afrontado exclusivamente por LA EMPRESA.

LA MUNICIPALIDAD no asumirá obligación económica alguna derivada de la ejecución de la obra.

CUARTA – Responsabilidad y administración

- LA EMPRESA será responsable de la contratación, dirección y ejecución de la obra, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.

- LA MUNICIPALIDAD realizará el control técnico e inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las especificaciones aprobadas. A tales fines designa al señor Héctor Gómez, DNI 39.826.377, Matricula Profesional N° 6067 como inspector técnico de la obra.

- Cualquier modificación al proyecto deberá contar con la aprobación previa y por escrito de LA MUNICIPALIDAD.

QUINTA – Recepción de obra

Finalizada la obra y constatado su correcto estado mediante inspección final por parte del Inspector Técnico, LA MUNICIPALIDAD procederá a su recepción definitiva, emitiendo el acta correspondiente y asumiendo su mantenimiento como parte de la red vial pública.

SÉPTIMA – Plazos

Las partes acuerdan un plazo estimado de ejecución de las obras de 45 días para cada una de las obras mencionadas. (Desde cuando empezaría a correr el plazo?)

OCTAVA – Solución de controversias

Toda divergencia derivada de la interpretación o ejecución del presente convenio será resuelta por las partes de común acuerdo, y en caso de no arribar a solución, se someterá a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Río Cuarto, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.

NOVENA – Domicilios

Las partes constituyen domicilios en los indicados en el encabezado, donde serán válidas todas las notificaciones relacionadas con el presente. También denuncian los siguientes correos electrónicos sec.desarrollourbano@mgdeheza.com.ar y xxxx@xxxx.com los cuáles serán válidos a los fines de practicar las notificaciones pertinentes.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de General Deheza, a los días del mes de enero de 2026.-



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de adjuntarles copia de nuestra solicitud de cotización, para la ejecución de **todos los trabajos necesarios para realizar la obra de 1052O 25 PMD LOG INGRESO PLAYA PMD.**

Comprende:

ITEM 1. Tareas Previas

- 1.1 Relevamiento
- 1.2 Limpieza del terreno
- 1.3 Replanteo y nivelación
- 1.4 Obrador

ITEM 2. Movimiento de suelo

- 2.1 Saneamiento de baches

ITEM 3. Demolición

- 3.1 Demolición de pavimento existente

ITEM 4. Pavimento de hormigón

- 4.1 Nivelación
- 4.2 Colocación de agrotileno
- 4.3 Colado de hormigón
- 4.4 Juntas

ITEM 5. Limpieza y orden final

Se ubicará en portería de Planta Maní General Deheza (PMD), localidad de General Deheza, provincia de Córdoba.

Ante cualquier duda de Obra civil rogamos se remita al **Ing. Humberto Coria** al teléfono **0358 4955100 Int. 5676**



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

LISTADO Y DESCRIPCION DE ÍTEMS

CONSIDERACIONES GENERALES

a) Agua para obra

El abastecimiento de agua potable para la realización de todos los trabajos concernientes a la construcción se dará desde alguno de los edificios cercanos o desde una canilla de servicio exterior, previa autorización por parte del personal responsable.

No se permitirá el uso de aguas salobres en ningún caso y para ningún trabajo.

Para dicha conexión de agua se debe coordinar con el responsable de obra para que se indique el lugar donde se va a tomar agua.

b) Energía eléctrica para obra

El abastecimiento de energía eléctrica para la realización de todos los trabajos concernientes a la construcción se dará desde alguno de los edificios cercanos previa autorización por parte del personal responsable.

La empresa CONTRATISTA debe proporcionar grupos de energía en caso de corte.

c) Materiales y dosajes

Los materiales en general serán de la mejor calidad (provistos por el comitente).

d) Seguridad del recinto de la construcción

La CONTRATISTA tomara los recaudos correspondientes para lograr la custodia de los materiales, durante el desarrollo total de la obra.

e) Ensayos de control de compactación – Frecuencia de ensayos de densidad in situ

La verificación del grado de compactación de las capas de suelo compactado se realizará mediante ensayos de densidad in situ, comparando los resultados obtenidos con la densidad máxima determinada según el ensayo Proctor correspondiente.

La frecuencia mínima de los ensayos de densidad será la siguiente:

- En superficies amplias: se deberá realizar 1 ensayo cada 250 a 500 m², según el tipo de suelo, la uniformidad del material y la criticidad estructural de la obra.
- En secciones angostas, tales como calles, caminos o sectores confinados, la frecuencia mínima será de 1 ensayo cada 150 metros lineales, dependiendo del ancho de la sección y las condiciones del terreno.

La INSPECCIÓN podrá aumentar la frecuencia de los ensayos cuando lo considere necesario por cambios en el tipo de suelo, presencia de humedad excesiva, o condiciones irregulares de compactación.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

ITEM 1. TAREAS PREVIAS

1.1 RELEVAMIENTO

La CONTRATISTA deberá relevar y verificar todas las medidas mencionadas en los planos del proyecto. No se aceptarán ni aprobarán adicionales de obra por desconocimientos por parte de la CONTRATISTA.

1.2 LIMPIEZA DEL TERRENO

Antes de iniciarse la construcción, se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc. que hubiere. Si hubiere árboles, incluyendo sus raíces, serán retirados o conservados en buen estado, de acuerdo a las indicaciones de la documentación de obra o en su defecto de la inspección de la misma. Posteriormente se nivelará el terreno, dejándolo en condiciones adecuadas para el replanteo.

1.3 REPLANTEO Y NIVELACIÓN

El replanteo será efectuado por la CONTRATISTA a su costo y verificado por la Inspección antes de dar comienzo a los trabajos. Los niveles determinados en los planos son aproximados. La Inspección de Obra (Supervisor AGD) los ratificará o rectificará, durante la construcción. Será obligación de la CONTRATISTA solicitar a la Inspección la línea y el nivel correspondiente. El replanteo constituirá la operación inaugural de los trabajos. Al hacer el replanteo general de la obra se fijarán puntos de referencia para líneas y niveles, en forma inalterable. Durante la construcción, estos puntos serán conservados por la CONTRATISTA.

Para el trabajo de replanteo, se construirán los caballetes o corrales adecuados con postes firmemente hincados y maderas transversales niveladas. La CONTRATISTA deberá disponer en obra y permanentemente todos los elementos de medición y nivelación necesarios para verificaciones a realizarse por la Inspección de obra.

1.4 OBRADOR

Se deberá montar un obrador el cual consistirá en depósito de materiales y herramientas.

También deberá incluirse dentro del mismo ítem la desmovilización de obradores y maquinarias a la hora de finalizar la obra.

ITEM 2. MOVIMIENTO DE SUELO

2.1 SANEAMIENTO DE BACHES

Debido a que se deberá contar con una base de apoyo firme, uniforme y estable, previo al inicio de los trabajos, deberá efectuarse un saneamiento de los baches que puedan existir con mortero de arena-cemento, con relación 3:1.

En el caso de que la supervisión de obra solicite una mejora de la base de apoyo, la misma será cotizada por separado.

Una vez terminada la preparación de la base de asiento, se la deberá conservar con la lisura y el perfiles correctos, hasta que se proceda a la construcción de la capa de pavimento de hormigón.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

ITEM 3. DEMOLICIÓN

3.1 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE

La CONTRATISTA deberá utilizar equipo mecánico para demoler las zonas marcadas en los planos de proyecto, con el correspondiente aserrado inicial de los límites. Los restos de demolición deberán ser removidos fuera del predio por cuenta y orden de la CONTRATISTA hasta el sitio que indique la DDO.

ITEM 4. PAVIMENTO DE HORMIGÓN

4.1 NIVELACIÓN

Corresponde a la CONTRATISTA realizar las tareas de nivelación para el colado de hormigón. Los niveles definitivos de los encofrados laterales deberán ser verificados por la CONTRATISTA de modo que se garantice una correcta escorrentía de agua de lluvia sobre los sectores intervenidos según las indicaciones del proyecto.

4.2 COLOCACIÓN DE AGROTILENO

Se deberá colocar una capa de nylon agrotileno de 200 micrones de espesor (mínimo) sobre toda la superficie de asiento. Se harán solapes de 20 cm entre paños.

4.3 COLADO DE HORMIGÓN

Una vez finalizada la colocación del nylon agrotileno, se deberá ejecutar el encofrado lateral de cada uno de los paños, con el agregado de los elementos de vinculación en las uniones (pasadores o barras de hierro ADN 420) y posterior colado de hormigón.

El hormigón deberá ser elaborado en planta hormigonera y de resistencia característica H-30 (mínimo), con armadura en el tercio inferior de malla electrosoldada Q188. Además, se le adicionará al hormigón en planta macrofibra y aditivo acelerador de resistencia, ambos de primera calidad y según las especificaciones del fabricante. El CONTRATISTA deberá presentar a la DDO, previo a su uso, la marca y especificaciones de ambos para su aprobación.

El espesor mínimo de la capa de pavimento de hormigón será de 15 cm.

- Resistencia característica mínima: $\sigma'_{bk} = 300 \text{ kg/cm}^2$.
- Cemento puzolánico.
- Contenido mínimo de cemento: 420 kg/m³.
- Relación máxima agua – cemento: 0,45
- Asentamiento: 10cm. (Tolera. $\pm 2 \text{ cm}$)
- Tamaño del agregado grueso: 20 mm

Todos los niveles deberán ser verificados en obra.

Se moldearán probetas de ensayo para poder determinar las resistencias a compresión características, para el dosaje y así analizar la calidad del hormigón del proveedor. Se extraerán 3 probetas de hormigón de cada camión hormigonero, las cuales se romperán una a 7 días y la segunda a 28 días respectivamente, quedando una tercera para mayor seguridad si se observan desfasajes en los valores obtenidos, de acuerdo a criterio de la DDO.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

La compactación del hormigón se ejecutará cuidadosamente mediante reglas vibrantes de superficie perfectamente nivelada. El alisado y terminación superficial de la calzada se ejecutará con medios aprobados que aseguren una adecuada terminación superficial en cuanto a la lisura, rugosidad, gálibo, respetando las cotas de diseño y produciendo un correcto escurrimiento de las aguas. Esta última condición es de cumplimiento obligatorio, siendo causa de rechazo toda área que no asegure este requisito y siendo de responsabilidad del CONTRATISTA el asegurar las cotas y nivelación correctas para su cumplimiento.

Se verificará la lisura superficial obtenida, medida en sentido longitudinal mediante regla de 3,00 mts. En base a ello no se deberán detectar irregularidades superiores a los (4) cuatro mm. Existiendo deformaciones del pavimento comprendidas entre 4 mm y 8 mm, el CONTRATISTA deberá proceder a corregir esas definiciones mediante el pulimento.

Para garantizar la durabilidad de las construcciones de hormigón, se deberá prestar especial atención a la protección del hormigón inmediatamente después de colado y al curado del mismo a partir del momento en que comienza el proceso de endurecimiento.

Los laterales de encofrado deberán ser ejecutados con madera nueva o en su defecto encofrado metálico y perfectamente aplomados y alineados. La colocación de los moldes será aprobada por la DDO, debiendo corregirse toda deficiencia que ocasione diferencias entre moldes, de más de un milímetro.

4.4 JUNTAS

Para evitar problemas de fisuraciones en zonas indebidas y garantizar las transmisiones de cargas entre los distintos paños de llenado, la CONTRATISTA deberá ejecutar juntas de construcción y dilatación donde lo especifican los planos de proyecto. En caso de considerar la necesidad de cambiar el diseño y ubicación de las juntas deberá consensuarse con la DDO.

El presente proyecto se ejecutó considerando una relación largo / ancho < 1.50 . Recomendado $\leq 1,25$.

Los pasadores serán de Acero Tipo I (AL 220) lisos, libres de óxido y con tratamiento que impida la adherencia del hormigón (no emplear grasa) según el tipo de junta:

- Junta para transferencia de carga: Ø16 mm cada 30 cm y 50 cm de longitud.
- Junta constructiva: Ø10 mm cada 30 cm y 50 cm de longitud.

Las juntas deben realizarse por aserrado con máquina cortadora a sierra circular que sea capaz de lograr un rendimiento compatible con el área de trabajo dentro del tiempo estipulado, antes de que el hormigón produzca tensión con el riesgo de agrietamiento de las losas.

El aserrado debe comenzar tan pronto como el hormigón permita ser cortado sin desprendimientos de agregados gruesos o roturas. Nunca debe ser demorado o interrumpido, más allá de la hora del día o la condición climática.

El aserrado se deberá llevar a cabo dentro de un período de 6 a 12 horas como máximo y siempre dentro de las mismas jornadas de labor en que ejecutó el



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

hormigonado, pudiendo reducirse dicho tiempo en época de verano, acorde a las órdenes de la DDO. La profundidad del corte será de 1/3 del espesor de la losa, mínimo.

La secuencia de corte se corresponde exactamente con el mismo orden de aparición de fisuras en el pavimento. No efectuar cortes alternados, solo se efectúa en casos de contingencias.

El corte de juntas longitudinales se debe efectuar levemente retrasado del aserrado transversal.

Para el tomado de juntas de dilatación en pavimentos de hormigón se utilizará Sika® Sellavial, el cual es un sellador elasto-plástico para pavimentos.

Las juntas de hormigón aserradas en seco o pre-armadas deben limpiarse con aire a presión a temperatura ambiente, evitando que quede humedad y restos de material suelto.

En el caso de ser juntas de hormigón aserradas en húmedo, se recomienda pasarles nuevamente un disco de corte en seco, para remover material empastado que pudiera causar problemas de adherencia, luego limpiar con aire a presión para evitar que quede humedad y restos de material suelto.

ITEM 5. LIMPIEZA Y ORDEN FINAL

Con la finalización de la obra, la CONTRATISTA deberá retirar del predio los obradores, equipos y herramientas, materiales no utilizados, la totalidad de escombros, suelo excedente producto del movimiento de suelo ejecutado y todo otro elemento ajeno a la obra terminada.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

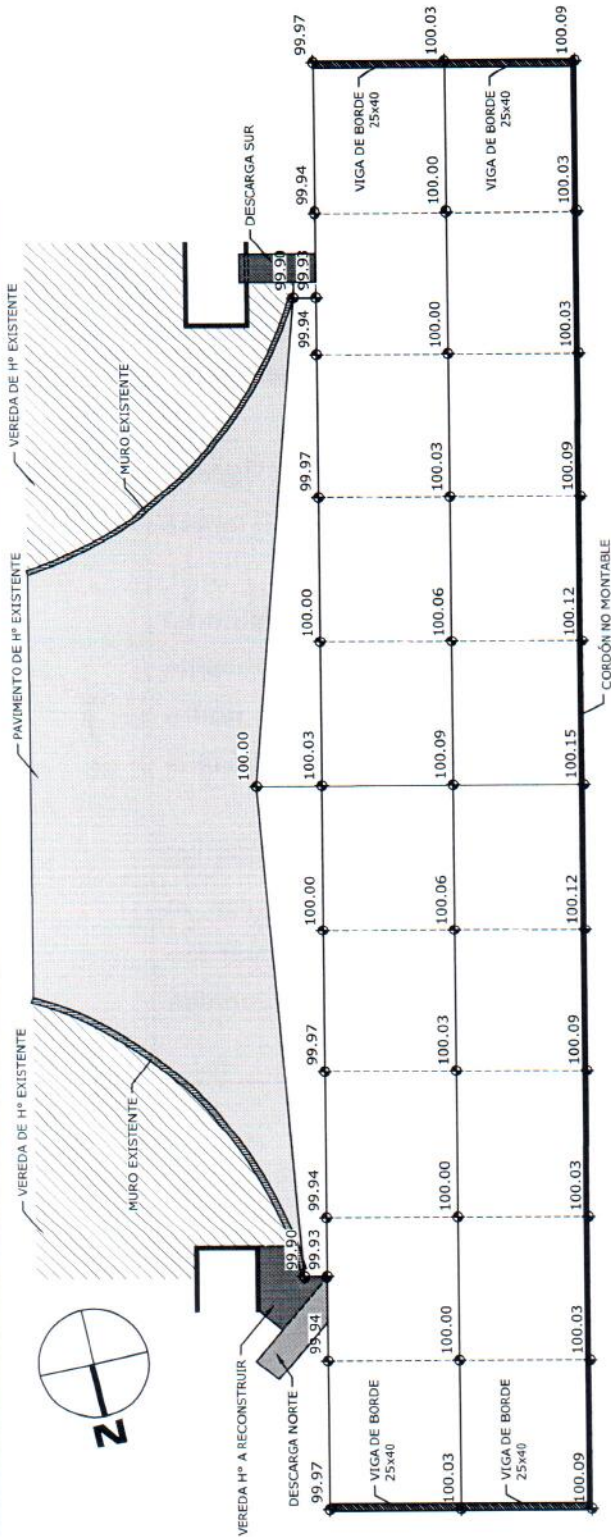
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL.DEHEZA

NOTAS IMPORTANTES:

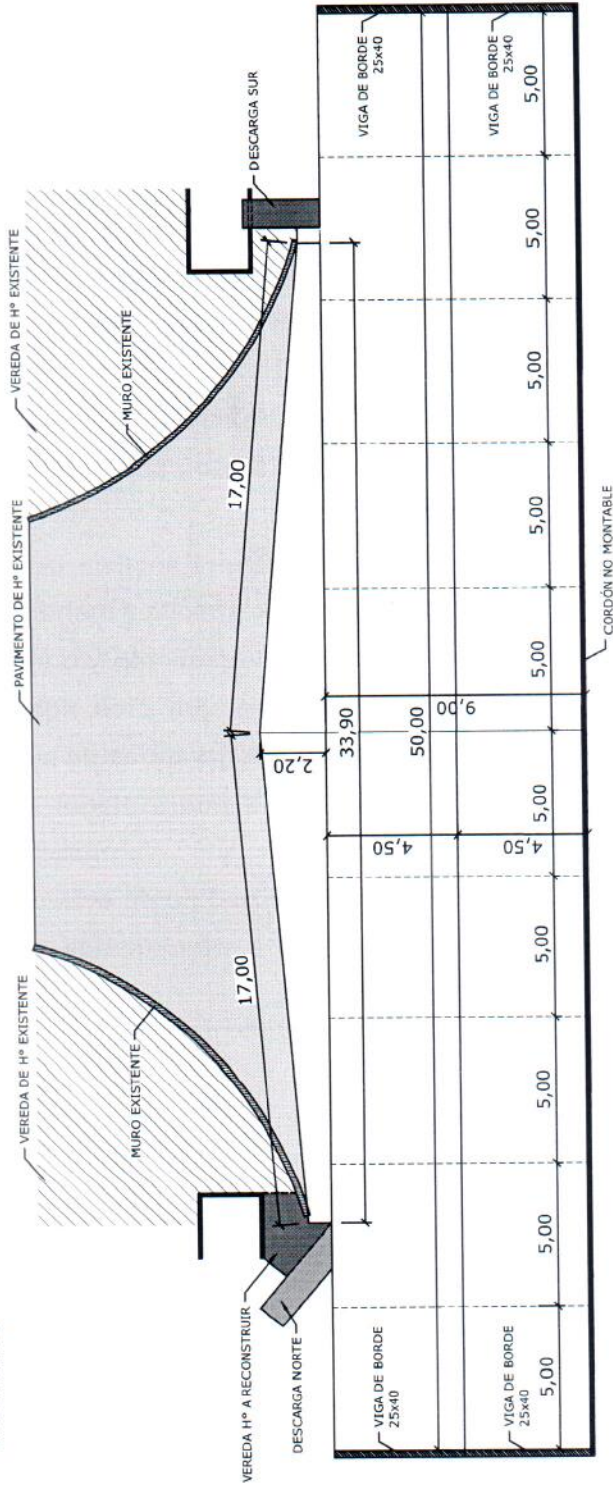
1. La ejecución de las tareas detalladas incluye la totalidad de los trabajos necesarios anexos y de terminación que, a pesar de no estar expresamente indicados en este pliego, deberán ser ejecutados para el correcto funcionamiento de la obra terminada y no se reconocerán como trabajos adicionales de obra. Por lo que antecede se recomienda extremar las medidas en un minucioso análisis y estudio en el lugar. Todos los desperdicios, escombros, chatarra, material excedente del movimiento de suelos que provenga de la construcción y montaje, se deberán colocar directamente sobre un contenedor o acopiar en lugar a determinar por la D.D.O., para luego ser retirados del predio de la comitente a costa de la Contratista.
2. La Contratista deberá tener en cuenta acciones de Seguridad e Higiene particulares del sector, como así también logística y coordinación de tareas a realizar.
3. La Contratista deberá analizar las características y cantidades del material y/o trabajo que se solicita y manifestar en su oferta que se hace responsable de su buen funcionamiento y/o ejecución. Si lo considera necesario podrá ofrecer alternativa que crea adecuada, explicando sus características a efectos de otorgar garantías de su funcionamiento.
4. La Contratista no podrá alegar ignorancia y en los casos de errores de planos, cálculos y/o cómputos, tendrá la obligación de formular el correspondiente pedido de aclaración de los mismos antes de efectuar los trabajos o gastos relacionados con estos. No se reconocerán adicionales por este motivo.

NOTAS:



PLANIMETRIA - NIVELES PROYECTO

Escala 1:175



PLANIMETRIA - COTAS PROYECTO

Escala 1:175

Nº EXPEDIENTE:
10320 25 PMD LOG INGRESO PLAYA PMD

NOMBRE DE PLANO:
1052-GEN-01
Planimetría
Niveles de proyecto
FOLIO: 1 DE 3

ARCHIVO DWG:
1032-GEN-01 Niveles de proyecto RQ2.dwg

LOCALIZACIÓN:



DIRECCIÓN: General Deheza

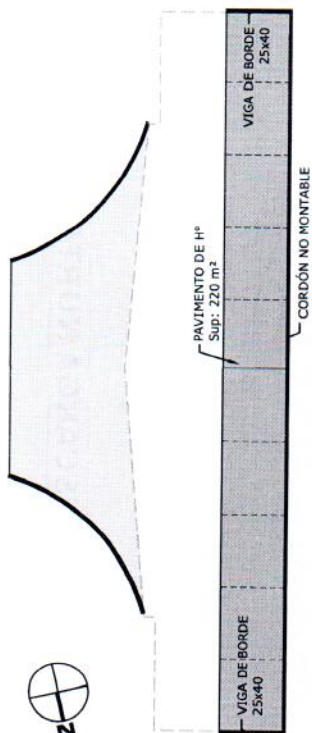
Pcia. Córdoba

AUTOR	FIRMA	FECHA
DIBUJO: JLC		24/02/26
REVISÓ C.Y.S: HC		24/02/26
REVISÓ H.Y.S:		
REVISÓ USUARIO:		
APROBÓ C.Y.S:		

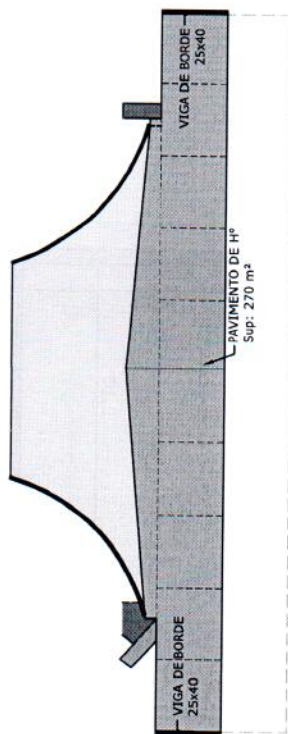
DEPARTAMENTO COMPRAS
SECCIÓN PROYECTOS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
TIT. RAÚL P. URRUTIA, 148 Tn. 0058455100
C.P. 3923 - General Deheza - Cba. - Argentina



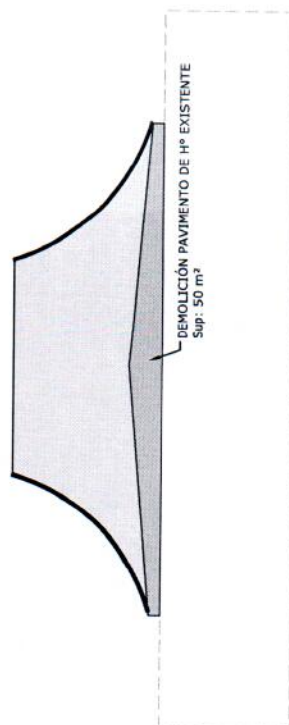
NOTAS:



ETAPA 3: Ejecución de media calzada Oeste.



ETAPA 2: Reconstrucción de sector demolido y ejecución de media calzada Este.



ETAPA 1: Demolición de pavimento existente.

PLANIMETRIA - ETAPAS DE PROYECTO

Escala 1:175

N° EXPEDIENTE:

1052025 PMD LOG INGRESO PLAYA PMD

NOMBRE DE PLANO:

1052-GEN-03

Planimetría

Niveles de proyecto

HOJA 3 DE 3

ARCHIVO DWG:

1052-GEN-01 Niveles de proyecto R02.dwg

LOCALIZACIÓN:



DIRECCIÓN: General Deheza

Pcia. Córdoba

AUTOR	FIRMA	FECHA
DIBUJO		24/02/26
JLC		
REVISOR Y S:		24/02/26
HC		
REVISOR H Y S:		
REVISOR USUARIO:		
APROBADOR Y S:		

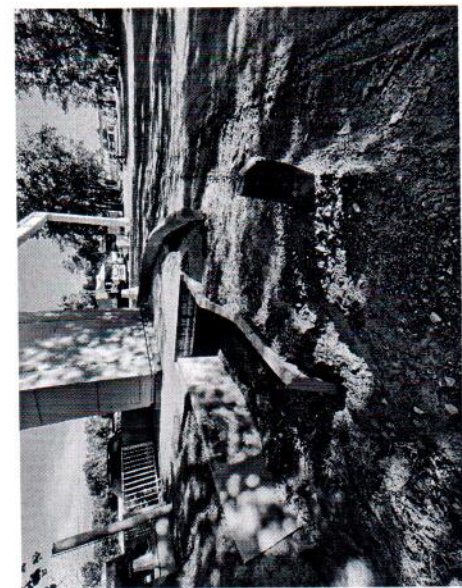
DEPARTAMENTO COMPRAS
SECCIÓN PROYECTOS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
C.P. 7000 - Córdoba - Argentina
C.P. 7000 - Córdoba - Argentina
C.P. 7000 - Córdoba - Argentina

AGD

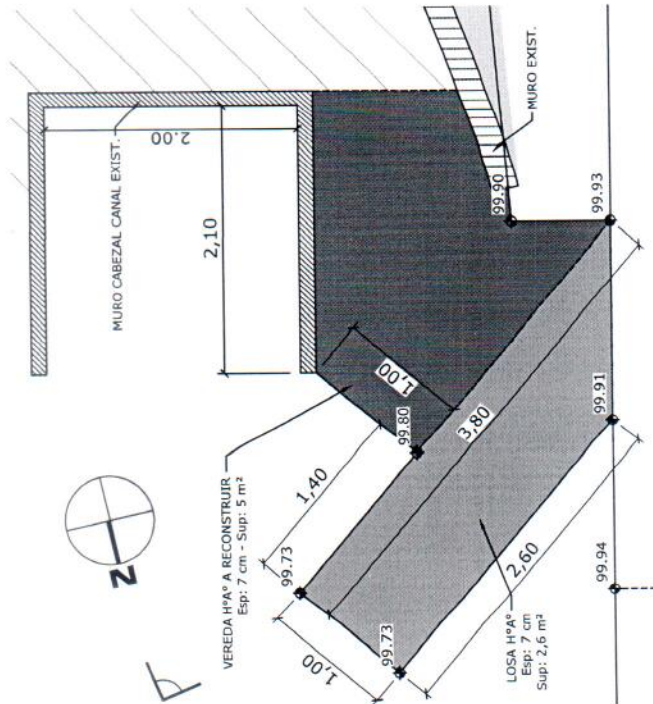
NIZA

ACHA

NOTAS:



DESCARGA NORTE: Estado actual (25/02/2026)

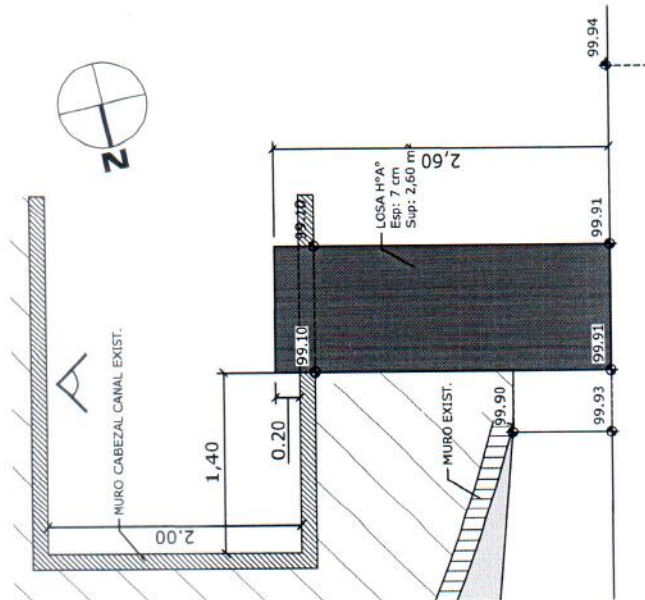


PLANIMETRIA - DESCARGA NORTE

Escala 1:40



DESCARGA SUR: Estado actual (25/02/2026)



PLANIMETRIA - DESCARGA SUR

Escala 1:40

Nº EXPEDIENTE:
10520 25 PMD LOGINGRESO PLAYA PMD

NOMBRE DE PLANO:
1052-GEN-02

Planimetría

Niveles de proyecto

HOJA: 2 DE 3

ARCHIVO DWG:
1052-GEN-01 Niveles de proyecto R02.dwg

LOCALIZACIÓN:



DIRECCIÓN: General Deheza
Pcia. Córdoba

AUTOR	FRMA	FECHA
DIBUJO: JLC		24/02/26
REVISÓ C Y S: HC		24/02/26
REVISÓ H Y S:		
REVISÓ USUARIO:		
APROBÓ C Y S:		

DEPARTAMENTO COMPRAS
GESTIÓN PROYECTOS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INT. Alicia P. Zappa 148 Tel. 03544551100
C.P.: 3923 - General Deheza - Cba. - Argentina





ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

**OBRA: REPARACIÓN DE PAVIEMNTO DE
HORIGÓN ARMADO EN CALLE
SARMIENTO**

COMITENTE:

Nº DE PEDIDO DE COMPRA:

Nº DE PEDIDO DE COTIZACION:



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

En el presente pliego se describen los trabajos necesarios para llevar a cabo tareas de reparación de pavimento de hormigón armado y loma de burro sobre calle de sarmiento.

1.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Documentación técnica

- La presente especificación Documentación general
- Condiciones generales para cotización obras menores de AGD.
- Normas de seguridad para contratistas.
- Requisitos de seguridad.
- Listado de control de equipos y maquinarias.
- Documentación requerida para empresas contratistas, monotributistas y/o autónomos.

1.3 OBJETIVO DE ALCANCE

Las presentes condiciones TÉCNICAS PARTICULARES especifican los elementos y condiciones a tener en cuenta en la presentación de las ofertas, ejecución de trabajos y recepción de obras, el CONTRATISTA deberá tomar conocimiento de su contenido antes de presentar su oferta.

Estas especificaciones cubren la provisión de materiales, consumibles, transporte, mano de obra, equipos, máquinas, herramientas, accesorios y los demás elementos necesarios (aunque no expresamente mencionados), para la correcta realización de los trabajos solicitados.

1.4 INGENIERÍA DE OBRA

1.4.1 Relevamiento

El oferente deberá efectuar visitas a obra e informarse de las características de la misma. Coordinará con la Dirección Técnica las visitas correspondientes. El Contratista verificará



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

medidas y condiciones generales en obra. No se aceptarán adicionales por eventuales diferencias de medida con los planos provisorios, con los construidos en obra y/o por interferencias con otros gremios.

1.5 DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE REPARACIÓN

Se deberá hacer un relevamiento conjunto entre el ingeniero proyectista y el contratista previo a la construcción.

1.6 REMOCIÓN DEL HORMIGÓN

Previo inicio de cualquier demolición, se deberán tomar todos los recaudos necesarios que solicite la supervisión de obra y personal del sector, como así también personal municipal de modo de no interrumpir la circulación vehicular por la calzada.

También será necesario la colocación de señalizaciones y barreras de manera de delimitar la zona de trabajo y evitar posibles accidentes con las personas que circulan en el sector.

Cumplido y aprobado el cierre de contención por parte de la supervisión de obra, la contratista realizará la demolición del pavimento.

Para el corte en profundidad total se usarán aserradoras con disco diamantado, las que producen un corte recto y caras verticales que mejoran la precisión en la colocación de los pasadores.

El corte de aislación a lo largo de banquetas de hormigón vinculadas (atadas), requiere el corte con disco diamantado en la profundidad total de la losa y el seccionamiento de las barras de unión.

Las juntas longitudinales interiores o central siempre requieren corte en profundidad total a través del reservorio de la junta existente. Para evitar (quebraduras) durante las operaciones de remoción, el corte deberá prolongarse hasta asegurar que la base del corte intercepte el corte transversal del borde de la reparación.

En tiempo caluroso, la hoja de la aserradora puede atascarse durante la ejecución de los cortes transversales en profundidad total, debido a que las losas están en estado de compresión por expansión térmica. Para evitar este problema, el contratista puede optar por aserrar durante la noche cuando las temperaturas son más bajas.

Ejecutar cortes de alivio de tensiones a intervalos de 180 a 360 m, en la zona central de una futura reparación en profundidad total. Para esto pueden efectuarse dos cortes transversales



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

(separados unos 10 a 15 cm.), en casi la totalidad del espesor de losa ($\pm 80 \%$), y romper con herramientas livianas la franja aserrada. Esta franja estará separada al menos 20 cm. del corte transversal que limita el área a reparar, para evitar daños al hormigón adyacente. Para facilitar la remoción de la losa con una retro-excavadora, pueden efectuarse más de un corte dentro de una misma reparación.

Las operaciones de aserrado deben efectuarse como máximo 2 días antes de inicio de las tareas de reparación. Los cortes en profundidad total en el perímetro transversal no proveen transferencia de carga; después de este período la sub base puede comenzar a bombear y/o el hormigón dañado puede quebrarse y penetrar en la sub base, provocando un daño innecesario a la misma.

1.7 DEMOLICIÓN DE LOSAS

Cuando la remoción de la losa en forma completa resulta insegura o imposible por el alto grado de deterioro del hormigón, será necesario romper el hormigón en fragmentos pequeños para la remoción de los mismos por medio de retroexcavadora y herramientas manuales

1.7.1 Equipos pesados de demolición

Existen algunas precauciones a tener en cuenta cuando se utilizan equipos de demolición mecanizados, tales como martillos hidráulicos o de caída libre. Los operadores de éstos deben adquirir práctica con la energía a aplicar, para minimizar el potencial de daño a la subrasante y servicios públicos, que eventualmente puedan existir por debajo del pavimento.

Para evitar daños al hormigón adyacente, se ejecutarán cortes interiores adicionales en la zona demarcada (amortiguadores de energía), en toda la profundidad de la losa. Estos evitan la propagación de las fisuras y absorben la energía de rotura. Deben ubicarse interiormente a unos 30 cm. del límite de la reparación.

Con equipo mecanizado, el operador debe moverse desde el interior hacia afuera. Debe además reducir la energía de rotura antes de posicionarse en la zona exterior de los cortes de amortiguación. Esta disminuye la posibilidad de rotura del hormigón perimetral. La reducción de la energía dependerá de la resistencia del hormigón y la presencia o no de armadura. Una vez completadas las operaciones de demolición, los operarios deben, por medio de retroexcavadora y herramientas manuales, cargar los trozos de hormigón en los camiones que transportará el



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

material a su destino final.

Martillos neumáticos. Este tipo de herramientas es la alternativa adecuada para pequeños trabajos de reparación. No se necesita del corte adicional amortiguador, dada la menor energía de rotura que éstos presentan.

La rotura debe comenzar en el centro y extenderse hacia los bordes. Generalmente, los martillos de 13,5 kg o mayores, son aptos para la mayoría del área a reparar.

1.8 PERFILADO DE SUELO

Una vez retirado el hormigón viejo y los trozos de material suelto, el lugar está listo para la preparación de la subrasante, de la subbase de suelo seleccionado, de la base de suelo cemento al 5% y la provisión del mecanismo de transferencia de carga en los límites de la reparación. Será necesario excavar como mínimo hasta – 40 cm. del nivel de pavimento terminado.

Sobre la misma se colocará otra capa de 20 cm. de espesor, la subbase, con el mismo suelo seleccionado, la que se compactará. Sobre esta se colará una capa de 20 cm. de espesor, la base, de suelo cemento al 10%, elaborado en planta dosificadora y mezcladora, la que se perfilará a 0,5 cm. del nivel de proyecto. Si el área de reparación se inundase luego de la remoción, deberá extraerse el agua presente (bombeo o zanjas de desagüe) y permitir el oreado de la zona previo a la colocación de hormigón.

La compactación se realizará con elementos acordes, sugiriéndose el uso de platos vibradores pequeños, que pueden maniobrarse cómodamente en el área confinada de la reparación.

1.9 PASADORES

1.9.1 Taladrado de agujeros para pasadores

Se usarán pasadores de hierro redondo liso de 25 mm de diámetro y una longitud de 45 cm con un empotramiento de 22,5 cm, distanciados 30 cm.

Los pasadores se colocarán en los agujeros calados en las caras verticales de las losas. Se utilizarán máquinas taladradoras automáticas en lugar de taladros manuales, tanto por el rendimiento como por la alineación requerida por el pasador. Sin embargo, el taladrado manual es muchas veces necesario en casos de espacio reducido.

El sobre diámetro necesario para la colocación del pasador será para materiales epoxi de



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

solamente 2 mm.

1.9.2 Instalación de pasadores

Luego de la perforación será necesario limpiar el agujero con aire a presión, eliminando el polvo y suciedad que podrían impedir la adherencia del epoxy, al hormigón. Se debe insertar un pico dentro de la perforación para forzar al polvo hacia el exterior. A demás el aire debe estar libre de humedad y aceite.

Cuando se aplica el material de anclaje, (**Mortero de anclaje Fischer FIS V 360 S**) se lo deberá colocar por medio de un pico, en el fondo del agujero. Esto hará que el material fluya hacia el exterior a lo largo de la superficie del pasador, disminuyendo la posibilidad de presencia de vacíos en la zona anular.

Cuando se instala cada pasador, éste debe ser girado a medida que se introduce, con el fin de distribuir el material alrededor del fuste. Sin este giro, la mayor parte del material cementante quedaría en la parte inferior del agujero, con vacíos presentes a lo largo de la zona superior de la barra.

1.9.3 Perímetros longitudinales

Las juntas perimetrales longitudinales requieren también una preparación antes del colado del hormigón. En las remociones completas de losas de más de 4,50 metros de largo, se deberán colocar barras de uniones en la losa lindante, espaciadas a no más de 75 cm. y ancladas a una profundidad que brinde una buena resistencia al arranque (35 cm). Las barras serán conformadas, de 12 mm de diámetro y 60 cm de longitud. Para la perforación de los agujeros puede utilizarse un taladro manual, ya que el alineamiento no es un problema en este tipo de vinculación. Puede utilizarse el mismo material de anclaje que el de los pasadores.

Para reparaciones menores a 4,50 m, es preferible la colocación de un material que evite la adherencia del hormigón con el hormigón del carril o banquina lindante (madera terciada con pintura asfáltica, membrana asfáltica u otros, de aproximadamente 5 mm de espesor). El material separador se colocará en todo el ancho y espesor de la zona de contacto. Esto



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

permitirá que el hormigón viejo trabaje en forma independiente del de la reparación, evitando la formación de tensiones de restricción lateral por cambio de longitud de la losa.

1.9.4 Unión de reparaciones

Cuando uno o más paños de hormigón se unan en una reparación se realizarán las juntas transversales y longitudinales que correspondan.

Las juntas transversales de contracción, consiste en realizar juntas con pasadores de hierro redondo, diámetro 25 mm, longitud 45 cm, separación 30 cm de centro a centro y 15 cm de centro a borde, ubicación paralela a la superficie de pavimento y al eje de la calzada, mitad de espesor de losa, mitad a cada lado de junta transversal.

1.9.5 Juntas Perpendiculares al eje de calzada

Separación máxima 4 m.

Colocación de pasadores: posicionado a través de canastos, lubricados (espesor lubricación 0,13mm)

Aserrado primario: ancho 3mm, profundidad 1/3 espesor de losa, tiempo de inicio 4 a 20 hs de la terminación (variable condiciones meteorológicas). Debe contar en obra con dos aserradoras y dos discos por medida.

Aserrado secundario: ancho 9 mm, profundidad 3 cm.

Limpieza: lavado con agua a presión 150 Kg./cm² y soplado con aire a 6kg/cm²

Sellado de juntas: Cordón de respaldo, material asfáltico para tomado de juntas en caliente

Juntas longitudinales: Separación máxima 4m. Se deberán colocar barras de unión en la losa lindante, espaciadas 40 cm. Las barras serán conformadas, de 12 mm de diámetro y 70 cm. de longitud mitad en cada losa.

1.10 HORMIGONADO

PREVIO AL HORMIGONADO DEL PAÑO SE COLOCARÁ DOBLE MALLA SIMA Ø 6 MM

Para el hormigonado del pavimento se deberá proveer hormigón elaborado H-30, con



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

asentamiento entre 5 y 10 cm. Se realizarán ensayos del hormigón en obra: asentamiento con Cono de Abrams de 8 cm y probetas cilíndricas (mínimo 2 por Mixer), se debe utilizar herramientas apropiadas, regla vibradora y vibrador de aguja para los bordes.

El hormigón se deberá colocar lo antes posible después del endurecimiento de la base, la instalación de los pasadores, la posición del molde lateral y la colocación del material anti-adherente en la junta longitudinal (de corresponder) **20 cm de espesor.**

Las tapas de registro u otro tipo de elementos deben estar en posición y cota de proyecto, antes del colado del hormigón.

El hormigón se descargará del camión mezclador y se lo distribuirá en toda el área de la reparación, para disminuir lo más posible el paseo del material. Se compactará el material en toda el área, con especial precaución en bordes longitudinales y zona de pasadores, para lograr una buena transferencia de carga y buen comportamiento a largo plazo. Los nidos de abeja reducen la resistencia y durabilidad del hormigón. Los vibradores de aguja común son apropiados para este tipo de trabajo. Se debe penetrar verticalmente el hormigón, evitando arrastrar el vibrador sobre la mezcla, para no causar problemas de segregación en la mezcla.

1.10.1 Terminación del hormigón

Para el enrasado del hormigón son apropiadas tanto las reglas vibradoras como así también las reglas rectas de 3 m. Para reparaciones cortas (menores a 3 m), es mejor arrastrar la herramienta de terminación en forma paralela a la junta longitudinal. La herramienta apoya sobre el hormigón existente a ambos lados de la misma y copiará el nivel de superficie de las losas adyacentes, asegurando el perfil longitudinal y una rodadura suave. En reparaciones mayores a 3 m, inevitablemente se debe terminar la superficie con una regla vibradora, desplazando la misma en sentido longitudinal.

La textura de la superficie reparada será similar a la del hormigón que la rodea; podrá obtenerse por medio correa.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

1.10.2 Curado

Luego de la terminación del hormigón, es necesario efectuar un adecuado procedimiento de curado para mantener las condiciones necesarias de temperatura y humedad en el hormigón colocado. Se usarán las membranas químicas de curado. **(ANTISOL SIKA)**

1.10.3 Lisura

Una buena técnica de terminación permite desarrollar una transición suave entre la reparación y el hormigón existente.

1.11 TOMADO DE JUNTAS

El paso final en las reparaciones en profundidad total, es formar o aserrar los reservorios del sellador de juntas longitudinales y transversales en los bordes de la reparación. Las juntas perimetrales selladas reducen las fisuras de las juntas de la reparación. Se deberá hidrolavar, secar con aire a presión, imprimir con pintura asfáltica y sellar con compuesto asfáltico en caliente.

1.11.1 Preparación del área a tratar

1. Retirar las juntas a ser reparadas en su totalidad, previo aserrado de zona reparada.
2. Verificar que no se alojen en el ancho de la junta elementos tales como áridos que impidan el movimiento por dilatación.
3. Limpieza mediante aire a presión dentro de ella y el área adyacente de 20 cm).
4. Verificación de la limpieza y la humedad. No se deben realizar trabajos de sellado en días de lluvia y posteriores hasta que las superficies a tratar se encuentren libre de humedad.
5. De presentar humedad calentar mediante lanzallamas o aire caliente.
6. Verificar para garantizar la adherencia del producto.
7. De ser necesario se volverán a aserrar las juntas.
8. De ser necesario se colocará respaldo o fondo de junta.

1.11.2 Material

Se utilizará asfalto modificado con polímeros SBS que cumple con las especificaciones de normas IRAM 6838. El material será provisto por Aceitera General Deheza.

1.11.3 Aplicación



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

- Utilizar equipos de **calentamiento directo**. Se debe respetar las temperaturas de calentamiento de la masa asfáltica recomendada por el fabricante, en su defecto no se debe calentar a temperaturas superiores a 200°C.
- La homogeneidad de la mezcla del asfalto modificado con polímeros viene garantizada por el fabricante, mediante certificados de calidad que se deben exigir por la supervisión de obra. También se controlará la oxidación de este mediante la aplicación constante de producto a la mezcla, aplicando producto cada ½ hora de operación del equipo.
- Cuando el sellador (una vez colocado) se enfríe a temperatura ambiente, se retirará el excedente con una espátula caliente y se cubre la superficie con cal para quitar adherencia y evitar el deterioro de la misma en caso de que la superficie sea transitada.

1.12 SUPERFICIE A INTERVENIR

ZONAS A INTERVENIR SOBRE CALLE SARMIENTO				
N° Paño	Ubicación	Largo [m]	Ancho [m]	Superficie [m²]
1	Sobre vereda de baños	5	5	25
2	Sobre vereda de baños	5	5	25
3	Sobre vereda de baños	5	5	25
4	Sobre vereda de Refinería	5	5	25
5	Sobre vereda de Refinería	5	5	25
6	Sobre vereda de Refinería	5	5	25
7	Sobre vereda de Refinería	5	5	25
8	Sobre vereda de Refinería	5	5,1	25,5
9	Sobre vereda de baños	5	6,3	31,5
10	Sobre vereda de baños	5	5,1	25,5
11	Sobre vereda de baños	5	5	25
12	Sobre vereda de baños	5	5	25
13	Sobre vereda de baños	5	5	25
14	Sobre vereda de baños	5	1,6	8
15	Sobre vereda de baños	5	1	5
16	Sobre vereda de baños	5	1	5
17	Sobre vereda de baños	5	1	5
18	Sobre vereda de Refinería	3	1,5	4,5
19	Sobre vereda de Refinería	5	1,5	7,5
Total:				367,5



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

1.13 REPARACIÓN DE CORDÓN ELEVADO

Cuando se ejecute la demolición de los paños de hormigón armado, puede que exista un desprendimiento de los cordones elevados, a su vez existe sectores donde los cordones se encuentran deteriorados. Es responsabilidad del proveedor relevar los metros de cordón que son necesarios reemplazar y debe ser aprobado por la supervisión de obra.

La tarea a realizar, en el lugar que corresponda, se debe cortar, colocar armadura diámetro 8mm en forma de J anclado al hormigón del pavimento y hierro diámetro 10 mm colocados en forma longitudinal. Finalmente, hormigonados, puede ser con hormigón elaborado en obra. Para lograr una terminación prolija es necesario colocar moldes metálicos para cordón elevado.

No se considerarán adicionales por mala estimación de cantidad de cordón por parte del proveedor.

1.14 LOMA DE BURRO

La loma de burro existente tiene 10 m de largo y 2,80 m de ancho, en el extremo contra el edificio de refinería tiene una válvula. Se deberá demoler la loma por completo, retirando la válvula para reutilizarla. Una vez retirados todos los escombros, se debe construir nuevamente la loma de burro, respetando las dimensiones actuales y la instalación de la válvula.



El hormigón y condiciones técnicas, deben ser las mismas que las detalladas para el pavimento.



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

1.15 FOTOS DE OBRA



Ilustración n°1: Paño n°1-Vereda de Baños

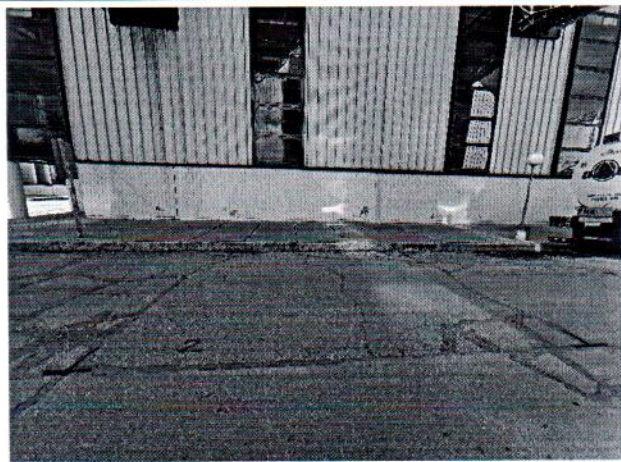


Ilustración n°2: Paño n°2-Vereda de Baños



Ilustración n°3: Paño n°3-Vereda de Baños



Ilustración n°4: Paño n°4-Vereda Refinería



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA



Ilustración n°5: Paño n°5-Vereda Refinería



Ilustración n°6: Paño n°6-Vereda Refinería

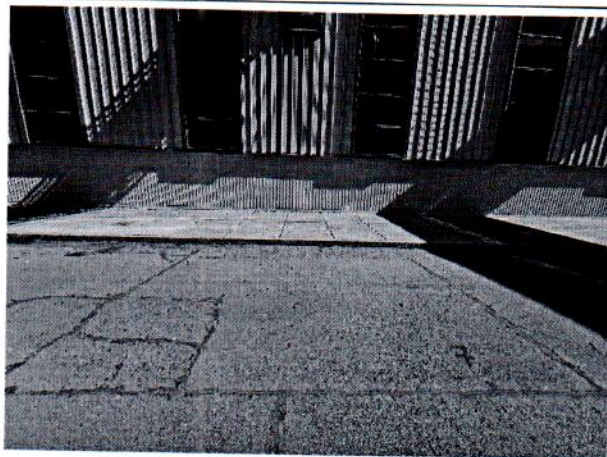


Ilustración n°7: Paño n°7-Vereda Refinería

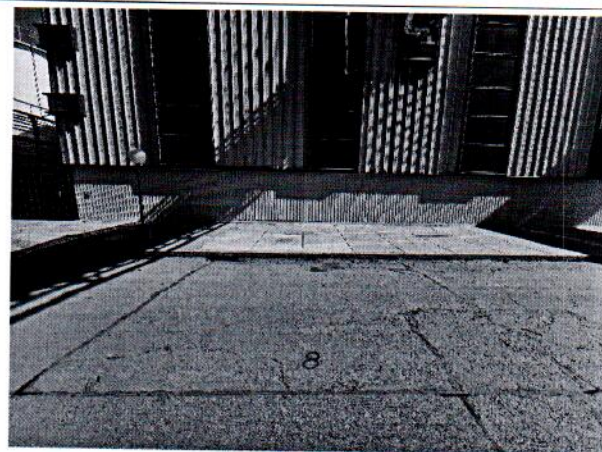


Ilustración n°8: Paño n°8-Vereda Refinería

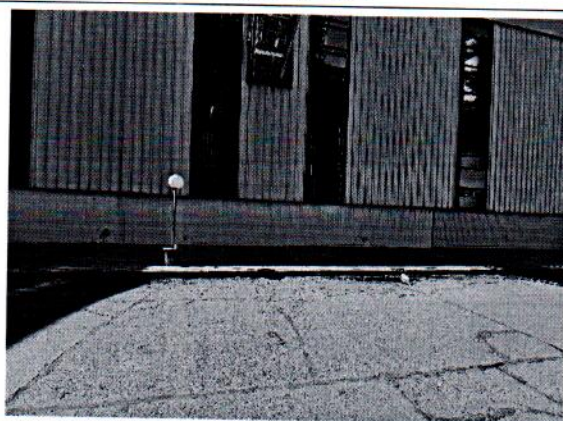


Ilustración n°9: Paño n°9-Vereda de Baños



Ilustración n°10: Paño n°10-Vereda de Baños



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

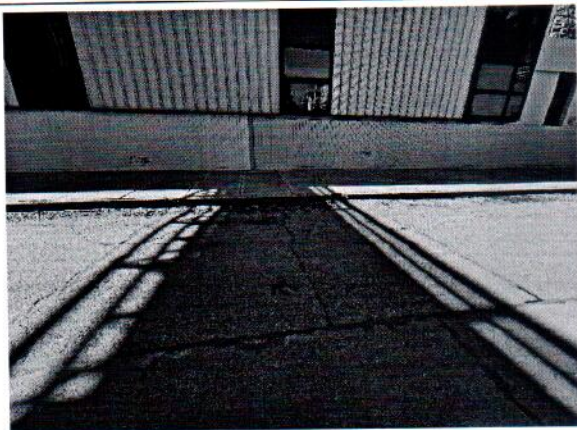


Ilustración n°11: Paño n°11-Vereda de Baños



Ilustración n°12: Paño n°12-Vereda de Baños



Ilustración n°13: Paño n°13-Vereda de Baños



Ilustración n°14: Paño n°14-Vereda de Baños

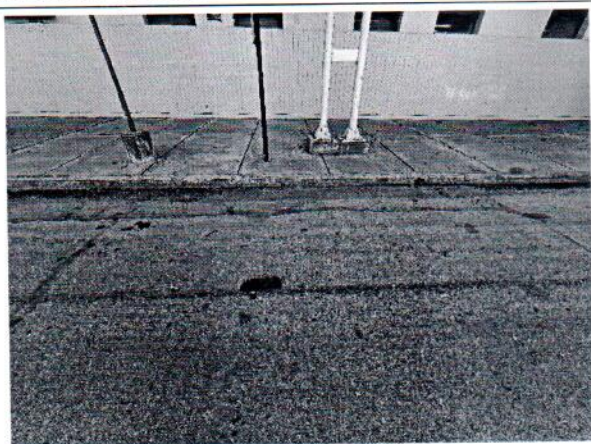


Ilustración n°15: Paño n°15-Vereda de Baños

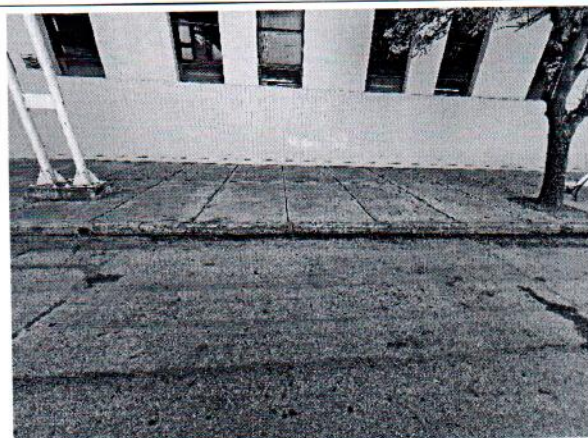


Ilustración n°16: Paño n°16-Vereda de Baños



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA



Ilustración n°7 Paño n°17-Vereda de Baños

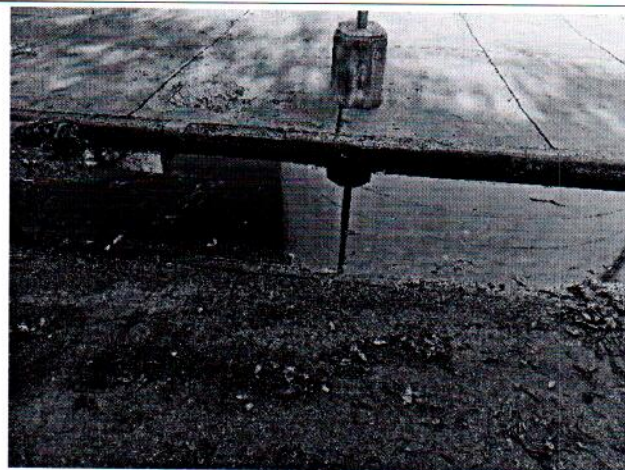


Ilustración n°18: Paño n°18-Vereda Refinería

1.16 CÓMPUTO MÉTRICO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE CALLE SARMIENTO			
11.4	INGENIERÍA DE OBRA		
1.4.1	Relevamiento	GL	1
11.6	REMOCIÓN DE HORMIGÓN		
	Corte en profundidad mediante aserradoras con disco diamantado	GL	1
	Colocación de malla naranja y barreras de señalización de obra antes de comenzar la demolición	GL	1
11.7	DEMOLICIÓN DE LOSAS		
	Demolición de paños de hormigón armado y retiro de escombros	M ²	370
11.8	PERFILADO DE SUELO		
	Mejoramiento de suelo. Suelo-cemento	M ²	370
11.9	PASADORES		
11.9.1	<u>Taladrado de agujeros para pasadores:</u> Hierro redondo liso de 25 mm de diámetro y una longitud de 45 cm con un empotramiento de 22,5 cm, distanciados 30 cm	GL	1
11.9.2	Instalación de pasadores: Material de anclaje, (Mortero de anclaje Fischer FIS V 360 S) se lo deberá colocar por medio de un pico, en el fondo del agujero.	GL	1
11.9.3	<u>Perímetros longitudinales:</u> En losas de más de 4,50 metros de largo, colocar barras de uniones en la losa lindante, espaciadas a no más de 75 cm. y ancladas a una profundidad que brinde una buena resistencia al arranque (35 cm). Las barras serán conformadas, de 12 mm de diámetro y 60 cm de longitud.	GL	1
	<u>Unión de reparaciones:</u> Las juntas transversales de contracción, consiste en		



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

TE 0358-4955100 - FAX 4951100.

Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

11.9.4	realizar juntas con pasadores de hierro redondo, diámetro 25 mm, longitud 45 cm, separación 30 cm de centro a centro y 15 cm de centro a borde, ubicación paralela a la superficie de pavimento y al eje de la calzada, mitad de espesor de losa, mitad a cada lado de junta transversal.	GL	1
11.10	HORMIGONADO		
	Hormigonado de pavimento: Contemplar doble malla sima Ø 6mm. Hormigón elaborado H-30, con asentamiento entre 5 y 10 cm.	M²	370
11.11	TOMADO DE JUNTAS		
	Aserrado de bordes de reparaciones previo al sellado	Gl	1
	Sellado de juntas, calentamiento directo. Material provisto por AGD	M	160
11.13	REPARACIÓN DE CORDÓN ELEVADO		
	Retiro de cordón en mal estado. Colocación de armadura y hormigonado.	Gl	1
11.14	LOMA DE BURRO		
	Demolición de loma de burro. Hormigonado de nueva loma.	M²	28



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
TE 0358-4955100 - FAX 4951100.
Intendente Urquía 149 - (5923) GRAL DEHEZA

1.17 VISITA A OBRA

En todos los casos, sin excepción alguna, previo a la presentación de la oferta técnica-económica, deberá realizarse una visita a obra a coordinar oportunamente con la Supervisión de obra o jefe de sector.

En esta visita además de evacuar dudas sobre el pliego, se evaluarán todas las condiciones del entorno, los accesos, los lugares de acopio de material, el lugar de armado del obrador, y todos aquellos aspectos que sean importantes para mantener el ritmo de trabajo constante y poder cumplir con los plazos pactados.

Sin la visita a obra, no podrá presentarse la oferta económica.

